

REVISIÓN DE DIFERENTES ENFOQUES DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO

DISMINUCIÓN DE CONDUCTAS EN PERSONAS CON RETRASO SEVERO Y AUTISTAS
R.M. FOXX

*AL TERNA TIVAS AL CASTIGO: SOLUCIONANDO PROBLEMAS DE CONDUCTA CON ESTRATEGIAS NO
AVERSIVAS*
G. LAVIGNA, A.M. DONNELLAN

ANÁLISIS FUNCIONAL DE PROBLEMAS DE CONDUCTA: GUIA PRACTICA DE EVALUACIÓN R.E.
O'NEILL, R.W. ALBÍN, K. STOREY, J.R. SPRAGUE

*ASPECTOS ESPECIALES DEL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO EN PERSONAS CON DEFICIENCIA
MENTAL*
AMERICAN JOURNAL ON MENTAL RETARDATION

*NORBERA ZAURITZEKO JOKABIDEAN IRAKASTE-LEUNAREN ETA IKUSMEN-ESTALKETAREN KON-
PARAZIOZKO ERAGINAK*
LJ. JONES, N.N. SINGH, K.A. KENDALL

*ATZERATASUN LARRI A DITUZTEN PERTSONEN BIZMODUAN AGERTZEN DIREN ZENBAIT ARAZO
KRITIKOAK*
LH. MEYER, C.A. PECK, L BROWN

FOXX, R.M. *Decreasing Behaviors of Severe/y Retarded
and Autistic Persons*, 1982, Research Press, Cham-
paign, Illinois.

DISMINUCIÓN DE CONDUCTAS EN PERSONAS CON RETRASO SEVERO Y AUTISTAS

Este libro es el segundo de los dos volúmenes dirigidos a profesionales que se ocupan del incremento y disminución de las conductas de individuos con autismo y retraso mental severo y profundo.

Así como el primer volumen se dedicó al tema de incrementar conductas, éste lo hace en disminuir conductas que, quizás, es algo más complejo ya que los profesionales deben adquirir mayor responsabilidad debido a las técnicas que se pueden utilizar.

Dirigido a maestros, ayudantes, personal institucional, diseñadores de programas, miembros de los comités de manejo conductual o comités de procedimientos restrictivos.

Se centra en personas con retraso mental severo y profundo ya que hay menos textos disponibles para tratarles que con niveles más altos de discapacidad.

Los procedimientos se presentan de acuerdo con el Modelo de Tratamiento Menos Restrictivo que se ha desarrollado para proteger las libertades civiles de las personas con retraso en el desarrollo.

Este modelo incluye todos los aspectos de la vida de la persona retrasada, incluyendo su ambiente de vida y métodos usados para incrementar sus conductas apropiadas y disminuir sus conductas desadaptadas. Las técnicas para reducir o eliminar conductas están distribuidas en categorías de acuerdo con su aversividad, intrusividad, y severidad, empezando con aquellas que son las menos aversivas y acabando con aquellas que son las más aversivas. El modelo dictamina que no podemos usar procedimientos más aversivos hasta que hayamos demostrado que procedimientos que son menos aversivos resultaron ineficaces o en revisiones de la literatura se demuestran ineficaces para reducir la conducta desadaptada en cuestión.

Se especifican los pasos para el seguimiento del modelo y se describe cómo debe elaborarse un programa para ser remitido a los padres del estudiante, instituciones de derechos humanos, etc.. Se proporciona un ejemplo de solicitud de consentimiento para llevar a cabo un programa.

Los procedimientos descritos en este libro están categorizados desde el nivel menos restrictivo hasta el más restrictivo mediante tres niveles. Los procedimientos del nivel 1 no tienen propiedades aversivas o intrusivas; los procedimientos del nivel 2 tienen algunas; los procedimientos del nivel 3 son bastante aversivos e intrusivos, y requieren un permiso escrito antes de su uso.

Hay tres procedimientos de reforzamiento que se pueden utilizar para disminuir conductas inapropiadas: RDO (Refuerzo Diferencial de Otras Conductas), RDA (Reforzamiento diferencial de Conductas Apropriadas), y RDI (Refuerzo Diferencial de Conductas Incompatibles). Cuando se realizan apropiadamente, ninguno de ellos restringe los derechos de las personas retrasadas.

Además de describir ambos procedimientos, se indican las normas a seguir en el diseño de cualquier programa para disminuir conductas inapropiadas. Estas son: (1) seleccionar un período de tiempo que se pueda dedicar exclusivamente al programa, (2) tener una persona que tome la responsabilidad del programa, y, (3) en general, crear actividades que sean incompatibles con la conducta inapropiada. Una regla importantísima para todos los programas de reforzamiento es que siempre hay que utilizar el reforzador más preferido por el estudiante que tengamos disponible.

De los tres procedimientos de reforzamiento, el RDI usualmente es el más efectivo para reducir la conducta desadaptada. Los procedimientos de RDO y RDA pueden producir alrededor del 50 % de disminución de la conducta, pero este porcentaje puede ser mayor combinando éstos con procedimientos más intrusivos y reductivos.

La saciación y la práctica negativa son los siguientes procedimientos descritos. En la práctica algunas veces se confunden, pero hay maneras de diferenciarlos. La práctica negativa sigue a la conducta desadaptada, haciendo que el procedimiento sea una consecuencia, mientras que la saciación se da independientemente de la conducta desadaptada y no puede ser una consecuencia. Y finalmente, la práctica negativa es un procedimiento intrusivo y aversivo (nivel 1), mientras que la saciación no lo es (nivel 2).

La extinción es eliminar el reforzamiento que ha estado manteniendo o incrementando una respuesta indeseable. Hay algunos fenómenos comunes asociados con el uso de la extinción: (1) la conducta empeora antes de empezar a mejorar, (2) la conducta se reduce gradualmente, (3) puede darse agresión inducida por la extinción, (4) puede darse una recuperación espontánea, y (5) el procedimiento puede resultar inefectivo si una persona del ambiente del estudiante no sigue el programa de extinción. Es un procedimiento del nivel 2.

Hay dos tipos de restricción física, conductual y custodial. La conductual es cuando la restricción se hace contingente a la conducta desadaptada y la custodial es no contingente y le impide al estudiante hacer la conducta por un período inespecífico de tiempo. Se valoran los inconvenientes de la restricción custodial, los pasos a seguir en la restricción conductual física, así como las ventajas y desventajas de su uso. Dentro de éstas últimas podemos destacar: que es un procedimiento altamente aversivo e intrusivo; la restricción puede adquirir un valor reforzante; la restricción mecánica puede aumentar la fuerza muscular del estudiante; la restricción manual puede requerir la participación de todo el personal; el estudiante y el personal puede resultar dañado en la aplicación inicial de la restricción.

Cuando se usa la restricción física es necesario pedir permiso a todas las partes relevantes, ya que es un procedimiento del nivel 3. Todo el personal debe estar entrenado para su uso.

El castigo es un procedimiento que disminuye la frecuencia futura de la conducta a la que sigue. Hay dos tipos de castigo, uno que supone la presentación de un estímulo aversivo y otro que supone la retirada de un refuerzo positivo cuando se presenta la conducta inapropiada. Hay diversas variables que influyen en la efectividad del castigo, como son la intensidad, inmediatez de aplicación, consistencia,... Se describen las ventajas y desventajas de su uso.

Se debe programar su reducción y eliminación tan pronto como sea posible, p.e., utilizando un estímulo aversivo condicionado. También es importante aplicar el castigo en los primeros pasos de la cadena de la conducta inapropiada.

El aislamiento es un castigo del tipo II, el refuerzo positivo es eliminado durante un período de tiempo determinado cuando ocurre la conducta inapropiada. Hay dos tipos de aislamiento: exclusionario y no exclusionario. Se detallan las características de los programas de aislamiento y las formas en las que se puede usar aislamiento exclusionario. Este es un procedimiento altamente aversivo (nivel 3), mientras que el no exclusionario estaría en un nivel 2.

La sobrecorrección es un castigo del tipo I en el que la conducta desadaptada del estudiante provoca que se le haga sobre corregir los efectos ambientales de la misma y/o practicar formas más apropiadas de conducta en aquellas situaciones que la conducta desadaptada ocurre más a menudo. Los dos componentes de la sobrecorrección son la restitución y la práctica positiva. Se describen sus características principales, así como sus ventajas y desventajas. Es también un procedimiento del nivel 3.

En último lugar se exponen las formas de registro y medida de las conductas para determinar si es necesario intervenir o si un programa tiene éxito. Medidas de línea base mediante registros de frecuencia y muestreos de tiempo que se deben utilizar antes de comenzar cualquier programa reductivo. Consideraciones a tener en cuenta para determinar si una línea base es adecuada o no.

La evaluación del éxito de un programa en la fase de intervención, haciendo énfasis en la fiabilidad entre observadores, cómo realizarla y porcentaje mínimo aceptable de acuerdo (70 %-80 %).

Se presentan algunos procedimientos para el entrenamiento en generalización y mantenimiento de los efectos positivos conseguidos sobre la conducta a través de situaciones, personas,...

M.^a José Goñi Garrido